

Rawson, (Chubut), 02 de junio de 2010. -

DICTAMEN N° 200/10 C.F.

Ref.: Expte. N° 29.012/10 I.P.V. y D.U.
Contratación Directa N° 18/10

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita la contratación directa de referencia, en el marco del “Programa de Fortalecimiento del Sector de la Construcción” Decreto 282/2009, cuyo objetivo es la obra: Construcción cordones cunetas en Sector V, de la localidad de Río Mayo.

Al folio 205, la comisión designada aconseja en forma unánime, su adjudicación a la propuesta presentada por la firma CD CONSTRUCCIONES S.R.L., por un monto de \$507.658,70.

Conforme a los antecedentes remitidos, informo que por mi parte, no tengo objeciones que formular al procedimiento administrativo llevado a cabo.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas